

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	233452
Número de orden de compra a modificar:	64920

Entidad compradora:	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Nombre del solicitante:	Mariluz Zuluaga Santa
Proveedor:	SERSUGEN SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-05-11 14:05:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
60910	BIOSEGURIDAD_SED_20	CDP_3500007183	CDP_3500007183	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Preco	Cuenta	Total
Cantidad items superados para mostrar ver en https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/64920						


Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Preco	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	-------	--------	-------

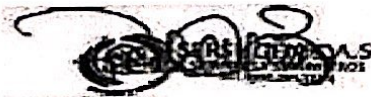
Editado	359	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	111681728.15	CDP_35000071	111681728.15
Editado	358	cov01-PA-17 - GEL ANTIBACTERIA GALON	8778.00	Unidad	13631.16	CDP_35000071	119654322.48

Detalle o justificación de la aclaración

Al momento de estructurar el proceso, se atendiendo a la Resolución 666 del 24/05/20, la Resolución 1721 del 24/09/20 y las Directivas 016 del 9/10/20, la Directiva 017 del 20/11/20 y la Directiva 018 del 28/12/20 que hacen mención al retorno gradual progresivo y seguro de los estudiantes a las I.E.O., se realizó una proyección acorde a la postulación de las I.E.O. que manifestaron su interés para dar inicio al proceso de alternancia, tal como quedó establecido en los estudios previos, posterior a ello el MEN emitió la Circular Externa No. 0000026 del 31/03/21, donde define que es necesario mantener la apertura de las I.E.O. y las clases presenciales, así como continuar con la implementación de los protocolos de bioseguridad, así las cosas, con el objetivo de garantizar que todas las I.E.O. cuenten con los insumos y elementos de bioseguridad se realiza la adición acorde al estatuto general de contratación. se agregaron 8777 unidades y su correspondiente valor de distribución.



Firma ordenador del gasto
Nombre: **MARILUZ ZULUAGA SANTA**
Documento: **66.986.311**



Firma de proveedor
Nombre: **PIEDAD MARCELA CAEZ CHINCHILLA**
Documento: **63.511.055**